

ABOGADOS DE DD.HH. Y MESA DE DIALOGO:

# Cuestionan Reflexión sobre Contexto Histórico

La mesa de diálogo, propiciada por el Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, prosiguió ayer con un cuestionamiento respecto de la finalidad de seguir abocándose al denominado contexto histórico, acompañado de un nuevo emplazamiento de los abogados vinculados a la defensa de los derechos humanos para que las Fuerzas Armadas entreguen antecedentes que permitan encontrar los restos de los detenidos desaparecidos.

En tanto, el ministro Pérez Yoma insistió —al término de una nueva sesión de trabajo destinada a la revisión histórica— que no se busca llegar a construir una historia única.

“En la definición del contexto histórico no se pretende hacer una verdad común ni una historia única, sino explicar el contexto de las cosas, sacar lecciones para que, en definitiva, nunca más vuelvan a ocurrir”, remarcó la autoridad.

Pérez Yoma se mostró satisfecho de lo que calificó como avances al interior de la mesa de diálogo, si bien comentó que estos progresos se van constatando poco a poco.

“Tenemos una impresión muy positiva. Lentamente, pero en forma muy segura, se va avanzando y se van entendiendo los objetivos y estoy satisfecho”, dijo tras la sesión que comenzó a las 9 horas en el Edificio Diego Portales.

● No obstante, Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma se mostró satisfecho por los avances que, aseguró, se están logrando, aunque lentamente.

La autoridad ministerial estimó que la reunión de ayer generó un diálogo y un debate muy enriquecedores e insistió en que no busca establecer una verdad ni historia comunes, sino sacar lecciones.

Los expositores fueron la psicóloga Elizabeth Lira, el escritor Guillermo Blanco, el representante de las organizaciones judías, León Cohen, y el abogado de los DD.HH., Héctor Salazar.

Precisamente fue Salazar quien, al dar cuenta de su intervención, realizó un fuerte cuestionamiento a las sesiones que en la mesa de diálogo se están destinando en forma exclusiva a reflexionar sobre el contexto histórico.

Para Salazar, el fundamento de esta reflexión sería tratar de comprender algo injustificable, como son los casos de detenidos desaparecidos, y que, así, la opinión y las versiones de los representantes institucionales de las FF.AA. y de Orden adquieren especial interés.

Sin embargo, fue enfático en sostener que, si bien el pronuncia-

miento militar del 11 de septiembre de 1973 tuvo su legitimidad en que fue querido y apoyado por la gran mayoría de la ciudadanía, tal respaldo no apuntaba a perpetuar el régimen militar ni validar muchas acciones cometidas durante dicho sistema, como son los atropellos a los DD.HH.

“Las Fuerzas Armadas actúan con un fundamento de legitimidad, entendida ésta como el respaldo de una mayoría nacional”, comentó, pero agregó que tal base no sirve para explicar ni justificar que, tras recobrar la institucionalidad —fin originario del pronunciamiento militar—, “se hayan perpetuado en el poder”.

El profesional prosiguió su análisis argumentando que, visto así, las FF.AA. no pueden eludir, so pretexto del apoyo mayoritario a su intervención, la responsabilidad que les cabe en los casos de violaciones a los derechos fundamentales.

Para el abogado, la cuestión de fondo y el propósito de la mesa de diálogo es determinar las cir-

cunstancias y ubicar los cuerpos de los detenidos desaparecidos.

Por ello, volvió a emplazar a las FF.AA. para que, siendo responsables, proporcionen antecedentes que permitan alcanzar tal fin.

Al dar una somera cuenta de las intervenciones registradas ayer, el coordinador de esta instancia, Gonzalo Sánchez, indicó que el escritor Blanco habló de los antecedentes que dan cuenta de la polarización que sufrió el país previo al pronunciamiento militar.

Sostuvo —según refirió Sánchez— que el régimen militar se prolongó demasiado en el poder.

De acuerdo a tal versión, la socióloga Lira hizo ver que será muy difícil lograr un consenso para que cada actor asuma sus responsabilidades en lo ocurrido ante y durante el régimen castrense.

Mencionó que Cohen entregó una propuesta para tratar de llegar a entendimientos básicos, que pudieran servir como conclusión de los trabajos de revisión del contexto histórico.

Los trabajos de la mesa de diálogo destinados a encontrar a los detenidos desaparecidos no proseguirán la próxima semana, por las elecciones presidenciales del domingo 12.

Fue así como se acordó retomar estas labores la semana subsiguiente al proceso eleccionario.

ABOGADOS CONTRA LA REPR...